



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de marzo de 2008

Expediente N° 8.723/07

Res. D. N° 050/08

VISTO Y CONSIDERANDO :

El pedido del Director del Departamento de Física Dr. Luis Cardón, que corre a fs 07 vta. de las presentes actuaciones, quien solicita de efectúe nuevamente un llamado a Inscripción de Interesados a fin de cubrir 1 (uno) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Física Moderna I por no haberse registrado inscripciones en el llamado anterior convocado mediante Res. C.D. 014/08;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. N° 301/91 del Honorable Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, el siguiente cargo de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO:**

CANTIDAD DE CARGO:

ASIGNATURA

1 (uno)

FÍSICA MODERNA I

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada para la asignatura, lo es por el período de un año.

ARTICULO 3°: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.

..///



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

//-2.

RES. D. N° 050/08

- d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Modificado por Res. C.S. N° 222/04.
- e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99. Modificado por Res. C.S. N° 177/06

ARTICULO 4°: Integrar la Comisión Asesora y fijar el Cronograma que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

COMISION ASESORA

Titulares: Dra. Irene De Paul
Lic. Elvio Alanís
Lic. Marcelo Fiori

Suplente Lic. María Vilte
Esp. Verónica Javi
Prof. Ricardo Lozano
Dra. Graciela Lesino

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN: 13, 14 y 17 de marzo de 2008

INSCRIPCIONES: 18, 19, 25 y 26 de marzo de 2008

CIERRE DE INSCRIPCIONES: 26 de marzo de 2008 a hs. 17,00.

PUBLICACION DE LISTAS DE INSCRIPTOS: 27 de marzo de 2008.

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 28 y 31 de marzo de 2008.

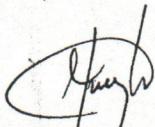
SORTEO DE TEMAS: 01 de abril de 2008 a hs. 09,30.

OPOSICIÓN: 03 de abril de 2008 a hs. 09,30.


INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Avda. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 13,00 y de 15,00 a 17,00.

ARTICULO 5°: Hágase saber a la Cátedra correspondiente, a los Sres. Integrantes de la Comisión Asesora y publíquese en cartelera. Cumplido. RESÉRVESE.

DDN
lv


Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS